C.DIP 80250 18/09/2025 16:04

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Maria Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA y Pablo HISPAN IGLESIAS DE USSEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El cierre total del tramo de la A-44 a la altura del viaducto de Rules (Granada), iniciado el 9 de septiembre de 2025, ha generado un grave perjuicio para vecinos, transportistas, empresas y ayuntamientos de la Costa Tropical, que no fueron avisados con la antelación necesaria. Este corte evidencia problemas estructurales cuya existencia ya se conocía en informes previos, pero sobre los que no se actuó de manera preventiva.

1. ¿En qué fecha se detectaron por primera vez los desplazamientos significativos de la ladera sur y las afecciones a la pila 4 y al estribo sur del viaducto de Rules?
2. ¿Qué medidas preventivas se valoraron y por qué no se ejecutaron antes de ordenar el corte total de la A-44 en septiembre de 2025?
3. ¿Por qué motivo no se informó con antelación suficiente a los ayuntamientos y administraciones locales afectadas por el cierre, y qué protocolo de comunicación se siguió?
4. ¿Cuál es el calendario previsto de activación y ejecución de las obras de reparación y refuerzo del viaducto de Rules, con indicación de los principales hitos de avance y fecha de reapertura prevista?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid, 18 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 80250 18/09/2025 16:04